

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 57

Fecha del Traslado: 23/10/2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300420160012500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	HERNAN ANTONIO CORREA CONCHA	Traslado Art. 110 C.G.P. CRÉDITO	23/10/2019	24/10/2019	28/10/2019
05001400300820170063800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	YULIANA ANDREA QUINCHIA SOSSA	Traslado Art. 110 C.G.P. CRÉDITO	23/10/2019	24/10/2019	28/10/2019
05001400301120080088400	Ejecutivo Singular	HILDEBRANDO DE JESUS GIL BUILES	JUAN PABLO AREIZA M	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandante, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandada interpone recurso de reposición contra el Auto Interlocutorio No.1234 del 25 de septiembre de 2019.	23/10/2019	24/10/2019	28/10/2019
05001400301620190035000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	JUAN ESTEBAN HENAO GALVIS	Traslado Art. 110 C.G.P. CRÉDITO	23/10/2019	24/10/2019	28/10/2019
05001400301820080075400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES EN LA SALUD	JUAN CARLOS CASTRILLON SOTO	Traslado Art. 110 C.G.P. CRÉDITO	23/10/2019	24/10/2019	28/10/2019
05001402270220140024100	Ejecutivo Singular	CREDIOFERTAS LTDA	JOHN DIDIER ROJO DUARTE	Traslado Art. 110 C.G.P. CRÉDITO	23/10/2019	24/10/2019	28/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 23/10/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)